Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Simese Nro: 150578 - / 2021

Fecha de Doc.: 03/03/2022 - Hora: 14:28

REFERENCIA: Simese

Remitente: FRANCISCO WAGNER BARRIOS

Dependencia: DEPARTAMENTO DE GIRADURIA DE SUELDOS

NOTA DGS NRO. 83/21 SE SOLICITA VO BO PARA EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO JUAN ADOLFO MORALES PETTERS.-

Recibio: GABRIELA TANIANA GONZALEZ

SE RECIBE NOTA DGGIES/DG N 1084/2022 EN REFERENCIA AL MEMO ASJT - DOC N 088/2022

Recibio: DIEGO ADRIÁN FRANCO APONTE Fecha: 2022-03-03 Hora: 15:55

Recibido por: Aclaración **Fecha:** **Hora:**

Sello:

Remitido a:

/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/

☐ SECRETARÍA GENERAL	☐ VICEMINISTERIO RECTORIA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	☐ DG GABINETE
☐ SECRETARIA PRIVADA	☐ DGVS	☐ ASESORIA TÉCNICA
☐ DG ANTICORRUPCIÓN	☐ PROFESIONES DGC	☐ ASESORIA JURIDICA
☐ DG AUDITORÍA	☐ DINAVISA	☐ D.PROTOCOLO
☐ DG COMUNICACIÓN	☐ INÁN	☐ SEC.EJECUTIVA
☐ DG RR II	☐ SENASA	☐ GESTION ADMINISTRATIVA
☐ DNERHS	☐ DIGESA	☐ DIRECCION CALIDAD
☐ DGPE	☐ INAT	☐ DPTO.SEGURIDAD
☐ EN S	☐ SENEPA	☐ UEP/BID
☐ INE/ENF. Y OBSTETRICIA	☐ DG PROMOCIÓN SALUD	☐ UEP/BM
☐ DGAJ	☐ DINASAPI (INDÍGENAS)	☐ COORD. GRAL. DE PROYECTOS
☐ DGRRHH	☐ LCSP	☐
☐ DIGIOS	☐ DG DESCENTRALIZACION	☐
☐ DGAF	☐ VICEMINISTERIO ATENCION INTEGRAL A LA SALUD	☐ OTROS
☐ DGTIC	☐ DGDRS	☐ DIRECCIÓN DE R. LABORALES
☐	☐ DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS	☐
☐	☐ DGGIES	☐
☐	☐ SII	☐
	☐ DG PROGRAMAS SALUD	☐

A: AJ-DOC;
p/ su verificación
y Analisis

☐ DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	☑ DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
☐ DIRECCION FINANCIERA	☐ DIRECCION DE CONTABILIDAD
☐ DIRECCION ADMINISTRATIVA	☐ DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
☐ DIRECCION DE PRESUPUESTO	☐ DIRECCION DE GESTION DE MONITOREO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
☐ DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA	☐ UNIDAD DE GESTION DEL PERSONAL
☐ UNIDAD LOGISTICA INTERNACIONAL	☐ UNIDAD DE CONTROL TECNICO ADMINISTRATIVO
☐ OTROS	☐

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

04/03/22

OBS: A sus fines.-

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 03 de Marzo de 2022

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 1084 /2022
SIMESE Nº 150.578/2021

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en referencia al Memorando ASJT – DOC Nº 088/2022, donde solicita la conformidad del Hospital de Trauma, en atención a la Nota D.G.G.I.E.S. /D.G. Nº 649/2022, solicitud de modificación contractual en la Clausula 7ma. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES y 8va. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en el marco de la **LPN Nº 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMAS DEL MSP y BS" – PLURIANUAL - ID Nº 372.182,** de los Contratos que se detallan a continuacion.

MODALIDAD	ID	CONTRATO Nº	PROVEEDOR
LPN Nº 104/2019	372.182	452/2021	ALBATROS S.A.C.I.
LPN Nº 104/2019	372.182	453/2021	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	454/2021	ARGON S.RL.
LPN Nº 104/2019	372.182	455/2021	ASUCOM S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	456/2021	DYSA HEALTHCARE S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	457/2021	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.
LPN Nº 104/2019	372.182	458/2021	IMESE S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	459/2021	SALUMAX S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	460/2021	SEMPRO S.A.

En ese sentido, y a fin de proseguir con los tramites correspondientes de modificación contractual, remitimos Nota D.G. Nº 47/2022 del Hospital de Trauma de fecha 24 de febrero del año en curso, otorgando la conformidad a la modificación peticionado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP - BS - DOC
03 MAR. 2022 HORA: 17:30
Nº 150578/21 FIRMA:

RECIBIDO
03 -03- 2022
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

150578/21

CyG/EL/ac

NOTA D. G. N° 47 /2022

Asunción, 24 de febrero de 2022.

Señor
Dr. Derlis León Sanabria, Director General
Dirección General de Gestión Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Nos dirigimos a usted con relación a la NOTA D.G.D.I.G.G.I.E.S N°933/22 donde solicita nuestra conformidad para las modificaciones en las cláusulas del contrato sugerida por esa Dirección General en el marco de la LPN SBE N°104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA – M.S.P Y B.S" I.D N° 372.182.consultado a la Asesoría Jurídica Interna sobre el parecer y recibida la Nota N° 13/2022 con el informe favorable. En tal sentido no habría reparo alguno en aceptar dichas modificaciones.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Dr. Luis A. Fleitas Benítez.
Director Administrativo

Dr. Agustín Saldívar Orrego
Director General

24 FEB 2022
31293

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

FECHA: 25 FEB 2022
SIMESE Nº: 31293

DEPENDENCIAS
- [x] DIRECCION ADMINISTRATIVA
- [ ] DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL
- [ ] DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA
- [ ] DIRECCION DE BIOMEDICA
- [ ] COORDINACIÓN

DEPENDENCIAS
- [ ] ASESORIA JURIDICA
- [ ] ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
- [ ] UNIDAD DE CONTROL INTERNO
- [ ] REACTIVOS Y LABORATORIO

SOLICITUD:

CHIARA SCHÄFER
SECRETARIA GENERAL
D.G.G.I.E.S. M.S.P.Y.B.S.

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 15 de febrero de 2022

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCIÓN GENERAL
22 FEB. 2022
Hora: 8:30
Recibido por: [illegible] Nº 412

D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 933 /2022
SIMESE Nº: 150.578/2021

SEÑOR:
DR. AGUSTIN SALDIVAR, DIRECTOR
HOSPITAL DE TRAUMA
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la **LPN SBE Nº 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - M.S.P. Y B.S." - ID Nº 372.182,** a efectos de solicitar su conformidad para la modificación contractual conforme a lo detallado a continuación:

Donde dice:
7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.
Condiciones de Entrega
Las Órdenes de Compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responsabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Debe Decir:
7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Órdenes de Compra serán emitidas, según necesidad del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo del **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responsabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

CyG/EL/mez

MEMORANDO ASJT - DOC N° 088/2022

A	:	C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General Dirección General de Administración y Finanzas / DGAF
PROCESO	:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PAR ALE HOSPITAL DE TRAUMAS ID N° 372.182.
ASUNTO	:	SOLICITUD DE CONFORMIDAD.
DE	:	ABG. ALBERTO JARA, Encargado de Despacho Dirección Operativa de Contrataciones / DOC ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica / ASJT
FECHA	:	07 – FEBRERO – 2022

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Exp. 150.578/19

Nos dirigimos respetuosamente a usted y, por su intermedio, a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en el marco de la licitación individualizada, en atención a la solicitud de adenda de varios contratos realizada por medio de la Nota D.G.G.I.E.S. / D.G. N° 649/2022, de fecha 2 de febrero de 2022

Que, una de las modificaciones solicitadas es el cambio de administrador de contrato, y el tal sentido, propone al Hospital de Trauma como nuevo administrador de los contratos.

Que, al respecto, esta Asesoría Jurídica, previo pronunciamiento, solicita a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud se sirva de sus buenos oficios y remita a esta dependencia la conformidad del Hospital de Trauma sobre su designación como nuevo administrador de los contratos.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

PROVIDENCIA

A: Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud: De acuerdo al informe de la DOC, para su consideración.

Firma
08-02-2022
150578

09 FEB 2022
150578

Asunción, de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 649 /2022
SIMESE Nº 150578/2019

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la **LPN Nº 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMAS DEL MSP y BS" – PLURIANUAL - ID Nº 372.182,** a efectos de solicitar la modificación contractual en la Clausula 7ma PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES y 8va ADMINISTRADOR DEL CONTRATO de los Contratos que se detallan a continuacion.

MODALIDAD	ID	CONTRATO Nº	PROVEEDOR
LPN 104/2019	372.182	452/2021	ALBATROS S.A.C.I.
LPN Nº 104/2019	372.182	453/2021	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	454/2021	ARGON S.RL.
LPN Nº 104/2019	372.182	455/2021	ASUCOM S.A
LPN Nº 104/2019	372.182	456/2021	DYSA HEALTHCARE S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	457/2021	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.
LPN Nº 104/2019	372.182	458/2021	IMESE S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	459/2021	SALUMAX S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	460/2021	SEMPRO S.A.

La solicitud es en atención al Memorandum D.B. Nº 411/2021, de la Dreccion de Biomedica, donde señala que, el pedido de adenda contractual es para un mejor seguimiento de las condiciones pactadas para la provision de los bienes contratados y para velar por la correcta ejecución de los contratos.

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/19 "***POR LA CUAL SE DETERMINAN CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE CONVENIOS MODIFICATORIOS Y REAJUSTES DE PRECIOS ADJUDICADOS Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA SU COMUNICACIÓN A LA DNCP, AMPARADOS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.***", y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de modificación del contrato, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos Establecimientos de Salud dependiente de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad de la modificación contractual en cuestión, en forma inmediata.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Derlis [illegible]
Director General
DGGIES - MSP y BS

02 -02- 202
DGAF

CyG/EL/ac

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Simese Nro: 150578 - / 2019

Fecha de Doc.: 02/02/2022 - Hora: 15:16

REFERENCIA: Simese

Remitente: DR AGUSTIN SALDIVAR

Dependencia: HOSPITAL DE TRAUMA

NOTA NRO 825 / 2019 - EN VIRTUD A LA NOTA NRO 3754 / 2019 - A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION NRO 33 / 2019 - POR LA CUAL SE APRUEBA LINEAMIENTOS DE GESTION PARA LA ELABORACION DEL PAC

Recibio: MERCEDES ROLON

SE RECIBE NOTA DGGIES/DG N 649/2022 A EFECTOS DE SOLICITAR LA MODIFICACION CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS EN EL MARCO DE LA LPN 104/2019

Recibio: DIEGO ADRIAN FRANCO APONTE Fecha: 2022-02-02 Hora: 14:38

Recibido por: **Fecha:** **Hora:**
Aclaracion:
Sello:

Remitido a:
/_____/_____/_____/_____/_____/_____/_____/_____/_____/_____/_____/_____/_____/

☐ SECRETARIA GENERAL	☐ VICEMINISTERIO RECTORIA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	☐ D.G. GABINETE
☐ SECRETARIA PRIVADA	☐ DGVS	☐ ASESORIA TECNICA
☐ DG ANTICORRUPCION	☐ DGC PROFESIONES	☐ ASESORIA JURIDICA
☐ DG AUDITORIA	☐ DINAVISA	☐ D.PROTOCOLO
☐ DG COMUNICACION	☐ INAN	☐ SEC.EJECUTIVA
☐ DG RR II	☐ SENASA	☐ GESTION ADMINISTRATIVA
☐ DNERHS	☐ DIGESA	☐ DIRECCION CALIDAD
☐ DGPE	☐ INAT	☐ DPTO.SEGURIDAD
☐ INS	☐ SENEPA	☐ UEP/BID
☐ INE/ENF. Y OBSTETRICIA	☐ DG PROMOCION SALUD	☐ UEP/BM
☐ DGAJ	☐ DINASAPI(INDIGENAS)	☐ COORD. GRAL. DE PROYECTOS
☐ DGRRHH	☐ LCSP	☐
☐ DIGIES	☐ DG DESCENTRALIZACION	☐
☐ DGAF	☐ VICEMINISTERIO ATENCION INTEGRAL A LA SALUD	☐ OTROS
☐ DGTIC	☐ DGDRS	☐ DIRECCION DE R. LABORALES
☐	☐ DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS	☐
☐	☐ DGGIES	☐
☐	☐ IBS	☐
☐	☐ DG PROGRAMAS SALUD	☐

A: AJ-DOC;
P/ Analizar.

☐ DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	☑ DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
☐ DIRECCION FINANCIERA	☐ DIRECCION DE CONTABILIDAD
☐ DIRECCION ADMINISTRATIVA	☐ DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
☐ DIRECCION DE PRESUPUESTO	☐ DIRECCION DE GESTION DE MONITOREO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
☐ DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA	☐ UNIDAD DE GESTION DEL PERSONAL
☐ UNIDAD LOGISTICA INTERNACIONAL	☐ UNIDAD DE CONTROL TECNICO ADMINISTRATIVO
☐ OTROS	☐

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
02/02/22

OBS: Para su atención.

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 10 de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 649 /2022
SIMESE Nº 150578/2019

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la **LPN Nº 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMAS DEL MSP y BS" – PLURIANUAL - ID Nº 372.182,** a efectos de solicitar la modificación contractual en la Clausula 7ma PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES y 8va ADMINISTRADOR DEL CONTRATO de los Contratos que se detallan a continuacion.

MODALIDAD	ID	CONTRATO N°	PROVEEDOR
LPN 104/2019	372.182	452/2021	ALBATROS S.A.C.I.
LPN Nº 104/2019	372.182	453/2021	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	454/2021	ARGON S.RL.
LPN Nº 104/2019	372.182	455/2021	ASUCOM S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	456/2021	DYSA HEALTHCARE S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	457/2021	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.
LPN Nº 104/2019	372.182	458/2021	IMESE S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	459/2021	SALUMAX S.A.
LPN Nº 104/2019	372.182	460/2021	SEMPRO S.A.

La solicitud es en atención al Memorandum D.B. Nº 411/2021, de la Dreccion de Biomedica, donde señala que, el pedido de adenda contractual es para un mejor seguimiento de las condiciones pactadas para la provision de los bienes contratados y para velar por la correcta ejecución de los contratos.

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/19 "***POR LA CUAL SE DETERMINAN CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE CONVENIOS MODIFICATORIOS Y REAJUSTES DE PRECIOS ADJUDICADOS Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA SU COMUNICACIÓN A LA DNCP, AMPARADOS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.***", y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de modificación del contrato, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos Establecimientos de Salud dependiente de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad de la modificación contractual en cuestión, en forma inmediata.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Lic. Oscar Alfredo Noldin Núñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. D[illegible]
Director General
DGGIES - M.S.P. y B.S.

RECIBIDO
02-02-2022
DGAF

CyG/EL/ae

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO:
FECHA: 02 FEB. 2022 HORA: 17:11
Nº 150578/19 FIRMA:

CyG/EL/ac

ALBATROS S.A.C.I.
IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES
Casilla de Correo 551 - Asunción - Paraguay

Dr. Narciso Méndez Nº 404 E-mail: sojeda@albatros.com.py Teléf. / fax: (595-21) 441 407 Web: www.albatros.com.py

Asunción, 19 de enero de 2022

Señor/es:
DR. DELIS C. LEÓN – DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD (DGGIES)
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Ref.: Respuesta a Nota D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 294/2022 - LPN SBE Nº 104/2019 "Adquisición de Equipos Médicos para el Hospital del Trauma del M.S.P Y B.S." ID Nº: 372.182 – Contrato Nº 452/2021

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de dar respuesta a su Nota D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 294/2022.

Al respecto, cumplimos en informar que brindamos nuestra conformidad para las modificaciones contractuales propuestas en las Cláusulas 7 y 8 del Contrato Nº 452/2021.

No obstante, informamos que ya hemos dado cumplimiento parcial a la Orden Nº B-5736 emitida por la DGGIES en el marco de dicho contrato, ya que hemos entregado en fecha 22/12/2021 el ítem Nº 5 Mesa para cirugía general, según Nota de Remisión Nº 001-001- 0001666 que adjuntamos a la presente.

Sin nada más que agregar, hacemos propicia la ocasión, para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D.

Paul Matthias Thiede Dichtl. Vicepresidente
Vicepresidente

29/01/22

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
19 ENE 2022 950
SIMESE Nº 9756
Mercedes Rojas
Recepción
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente
FECHA: 19 ENE. 2022
SIMESE Nº: 9756
DEPENDENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE FARMACIA
COORDINACIÓN
DEPENDENCIAS
ASESORÍA JURÍDICA
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO
SOLICITUD:
Laura Acosta
Secretaria General
DGGIES - MSP y BS

ALBATROS S.A.C.I.

IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES
de maquinarias y equipos médicos y hospitalarios

Dr. Narciso Mendez Benitez e/
Mayor Nicolas Golschmidt y Dr. Pablo Max Ynsfran
Tel./Fax: (595 21) 441 407 - Trw@tigo.com.py
C.c. 551 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 15124265
Inicio Vigencia: 23/09/2021 - Fin Vigencia: 30/09/2022
RUC: 80002766 - 3

NOTA DE REMISIÓN

001-001 0001666

Fecha de Emisión: 22 de diciembre de 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA / Nombre o Razón Social: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - H. Trauma
Domicilio: Brasil esq. Pettirossi RUC o C.I.C.: 80000905-3

DATOS DEL TRASLADO / Motivo del traslado: Venta
Comprobante de venta: Nº: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición: Fecha de inicio de traslado: 22/12/2021 Fecha estimado de término del traslado: 22/12/2021
Dirección del punto de partida: Dr. N. Mendez Moy Ciudad: Asunción Departamento: Capital
Dirección del punto de llegada: H. Trauma Ciudad: Asunción Departamento: Capital
Kilómetros estimados de recorrido: Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE / Marca del vehículo: Mercedes Benz
Número de registro único del automotor (RUA): OBG 701
Número de registro único del automotor (RUA) de remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO / Nombre y Apellido o Razón Social: Desmi Nuñez
Domicilio: Asunción RUC o C.I. Nº: 2893211

ARTÍCULO CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/DAtos de relevancia de la Mercadería)
	03	Unidad	**Ítem 5 Mesa para cirugía general, Marca: Barrfab, Procedencia: Brasil** **Series Nº:** **0148581121; 0148591121; 0148601121** **Accesorios (por cada mesa)** (1.6.2) Un (01) Arco de Narcosis con accesorios necesarios para su fijación. (1.6.3) Una (01) placa de cabeza con ajuste de posicionamiento rápido. (1.6.4) Un (01) par de Placas apoyapiernas. (1.6.5) Cuatro (04) Fijadores radiales, (1.6.6) Dos (02) Dispositivos Apoya brazo y de posicionamiento del brazo. (1.6.7) Un (01) Anillo apoyacabeza abierto fabricado en Gel. (1.6.8) Un (01) Soporte lateral con forma ligeramente cóncava y giratoria. (1.6.9) Un (01) Soporte glúteo dorsal. - Un dispositivo de traccción de la misma marca de la mesa ofertada - Una (01) unidad Dispositivo de Extensiones o tracción - Debe incluir carro de transporte y montaje con canastilla para accesorios adicionales. Compuesto como mínimo por: - Dos (02) Barras extensibles cortas - Dos (02) Barras extensibles largas - Dos (02) dsipositivos de tracción - Dos (02) soportes para placas para pies - Dos (02) barras des soporte o sostén - Dos (02) barras de contrario para cuello de Fémur - Dos (02) Rodillos acolchados - Dos (02) elongación de placas de asiento **Según Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas** Lugar de entrega: Hospital del Trauma Dr. Manuel Giagni Orden de compra Nº B-5736 Contrato Nº 452/2021 – Resolución S.G. Nº 677 de fecha 30/08/2021 LPN SBE Nº 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA – MSPYBS" – ID Nº 372.182

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" REPÚBLICA DEL PARAGUAY DPTO. DE MANTENIMIENTO

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
22/12/21

Lic. Paolo Noguera
Dpto. de Fiscalización
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 294 /2022

SEÑORES:
ALBATROS S.A.C.I.
R.U.C. N°: 8002766-3
LUIS A. DE HERRERA 558 C/PARAGUARI
ASUNCION
TEL.: (021) 441 407/ 493 585
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LPN N° 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - MS" - ID N° 372.182**, en atención al Contrato N° 452/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el MSP y BS, a fin de solicitar su conformidad para la modificación contractual conforme a lo detallado a continiacion.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludo con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

ALBATROS S.A.C.I.
Juan C. Alcaraz
CI 5962993
19/01/22

CyG/EL/ac

ALTEC S.A.

ALTAS TECNOLOGIAS S. A.
BUENAS IDEAS
MEJORES SERVICIOS

Juan V. Estigarribia N° 30 c/ Manuel Ortiz Guerrero
San Lorenzo – Paraguay
correo: altecsa@altecsa.com.py
Tel: 0992 290732 / 0971186781

NOTA: ALTEC N°04 /2022.

San Lorenzo, 18 de Enero de 2.022

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
Atención,
Dr. Derlis C. León – Director General
Presente:

Referencia: D.G.G.I.E.S./D.G N°295/22 -LPN N° 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA- MS"- ID N° 372.182

Con el debido respeto, nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quién corresponda, a fin de darle respuesta a la Nota **D.G.G.I.E.S./D.G N°295/22** recibida en fecha 18/01/2022, referente a la modificación contractual solicitada, según detalles que constan en dicha Nota, manifestando nuestra **conformidad** a las modificaciones por realizar.

Sin otro particular motivo, nos despedimos cordialmente.

Marcos Antoliano Marín Rojas.
Presidente
ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.

ALTAS TECNOLOGIAS S.A
RUC: 80072821-1

20/01/22

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
19 ENE 2022
SIMESE Nº 9527
Mercedes Rojas
Recepción
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 19 ENE 2022
SIMESE Nº: 9527
DEPENDENCIAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL
DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA
DIRECCION DE BIOMEDICA
COORDINACIÓN
DEPENDENCIAS
ASESORIA JURIDICA
ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
ALMACENES Y LABORATORIO
SOLICITUD:
Mercedes Rojas
Secretaria General
DGGIES - MSP y BS

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 295 /2022

SEÑORES:
ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
R.U.C. N°: 80072821-1
JUAN V. ESTIGARRIBIA 30 C/MANUEL O. GUERRERO
SAN LORENZO
TEL: (0992) 290 732
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LPN N° 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - MS" - ID N° 372.182**, en atención al Contrato N° 453/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el MSP y BS, a fin de solicitar su conformidad para la modificación contractual conforme a lo detallado a continiacion.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludo con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

CyG/EL/ac

Asunción, 25 de enero de 2022.-

Señor
Dr. DERLIS C. LEON, Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – MSPBS
Dr. Manuel Dominguez casi Brasil
Asunción, Paraguay

De mi mayor consideración

Me dirijo a Vuestra atención, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMAS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL – I.D. 372.182** a fin de manifestar cuanto sigue:

- Acusamos recibo de vuestra Nota N° 296/2022, recibida el día 19 de enero de 2022-

- Por la presente, ***otorgamos nuestra plena conformidad*** para la modificación de la Cláusula 7. PLAZO, LUGAR y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES, según lo propuesto por Vuestra dirección y de acuerdo al siguiente detalle:
CONDICIONES DE ENTREGA*: Las ordenes de Compra serán emitidas según necesidad por el* ***Hospital del Trauma***

Cláusula **8 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.**
La administración del contrato estará a cargo del **HOSPITAL DEL TRAUMA**, la cual emitirá las ordenes, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la Vigencia de las Garantias y del cumplimiento del presente contrato.

Sin otro particular, nos despedimos.

Respetuosamente,

26/01/22

Econ. Gumercindo Pedrozo R.
Apoderado

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
25 ENE 2022
Nº 12943
Autorización
Mercedes Rolón
Recepción
DGGIES - MSP y BS

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS - dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 296 /2022

SEÑORES:
ARGON S.A.
RUC N° 80004373-1
RCA. ARGENTINA 2461 C/PASO DE PATRIA
ASUNCIÓN
TELÉF. (021) 562 051
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LPN N° 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - MS" - ID N° 372.182**, en atención al Contrato N° 454/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el MSP y BS, a fin de solicitar su conformidad para la modificación contractual conforme a lo detallado a continiacion.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludo con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Angel Sánchez
Departamento de Licitaciones
ARGON S.A.
19-1-22

CyG/EL/ac

DYSA HEALTHCARE

Asunción, 19 de diciembre de 2022

Señor:
Dr. Derlis C. León, Director General
D.G.G.I.E.S
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BINESTAR SOCIAL
Presente

Ref.: D.G.G.I.E.S/ D.G N° 298/2022

De mi mayor consideración.

Me es grato dirigirnos a Ustedes en representación de la firma DYSA HEALTHCARE S.A., a los efectos de dar respuesta en tiempo y forma a su Nota de la Referencia, en el marco de la LPN Nº 104/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA – MSPYBS" ID. Nº 372182, en atención al Contrato N° 456/2021, Al respecto, de acuerdo a lo solicitado en dicha nota, remitimos lo siguiente;

1. *Modificación contractual a lo detallado a continuación.*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES
Condiciones de Entrega
Las Órdenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
*La Administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las ordenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.*
DYSA HEALTHCARE S.A Acepta la Modificación contractual conforme a lo detallado arriba.

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 20 ENE. 2022
SIMESE Nº: 10361
DEPENDENCIAS
DIRECCION DE GENERALIDAD
DIRECCION DE INFORMACION
DIRECCION DE ESTADISTICA
DIRECCION DE BIOMEDICA
COORDINACION
DEPENDENCIAS
ASESORIA JURIDICA
ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO
FIJO:
DYSA HEALTHCARE S.A.

19 ENE. 2022 Hora: 15:37
10361

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 18 de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 297 /2022

SEÑORES:
DYSA HEALTHCARE S.A.
RUC: 80013820-1
AVDA. ARTIGAS C/VENEZUELA
ASUNCIÓN
TEL.: (021) 282 102
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LPN N° 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - MS" - ID N° 372.182**, en atención al Contrato N° 456/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el MSP y BS, a fin de solicitar su conformidad para la modificación contractual conforme a lo detallado a continiacion.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludo con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

DYSA HEALTHCARE

18-01-2022

CyG/EL/ac

elizeche s.a.c.

IMÁGENES Y TERAPIA · ODONTOLOGÍA · BIOMÉDICA · SERVICIOS

Señor

Dr. Derlis C. León, Director General

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

LIC-005-2022 **20//01/2022**

Ref.: Nota D.G.G.I.E.S./ D.G. N° 299/2022.-

De nuestra mayor consideración. -

Nos dirigimos a Usted, y en su intermedio a quien corresponda, en representación de la firma *EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.*, en el marco de la nota de referencia, en virtud de la cual se solicita conformidad para la modificación del Contrato N° 457/2021 suscripto en el marco de la ***LPN N° 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA – MS" ID 372.182.-***

Al respecto la empresa Eduardo Elizeche Benítez S.A.C. manifiesta su conformidad para la modificación de las cláusulas 7 y 8 del contrato N° 457/2021.-

Sin más de momento, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente. -

María José Garay
Representante Legal. -
Eduardo Elizeche Benítez S.AC.

Leticia González Kunert.-
Directora.-
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
20 ENE 2022 Hora 12:
10987
Firma Aclaración Mercedes Rolon
Recepción
S. MSP y BS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 20 ENE 2022
SIMESE Nº: 10987
DEPENDENCIAS
X DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE REGISTRACIÓN Y USO RACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE BIOMEDICA
COORDINACIÓN
ASESORÍA JURÍDICA
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO
SOLICITUD:

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 299 /2022

SEÑORES:
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.
RUC: 80002379-0
AVDA. SACRAMENTO 2409 C/MOLAS LÓPEZ
ASUNCIÓN
TEL.: (021) 238 0108
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LPN N° 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - MS" - ID N° 372.182**, en atención al Contrato N° 457/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el MSP y BS, a fin de solicitar su conformidad para la modificación contractual conforme a lo detallado a continiacion.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludo con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Francisco Giménez
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC
19-01-22

CyG/EL/ac

INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE
EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS
DIVISION ELECTROMEDICINA
Tel: 371-908 / 370-097. Fax: 390-915. E-mail: informaciones@mese.com.py
Caballero Nº 1642 e/4ta y 5ta Avda. , Asunción - Paraguay

Asunción, 21 de enero de 2022

Dr Derlis C. León, Director General
Dirección Gral de Gestion de Insumos estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Me dirijo a Uds con relación al Contrato N°458/2021 correspondiente a la LPN 104/2019 "Adquisición de Equipos Médicos para el Hospital del Trauma – MS" ID: 372.182 a fin dar mi conformidad para la modificación contractual de los puntos 7 y 8 quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Condición de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud,** la cual emitirá las ordenes de entrega, otorgará conformidades de recepción y se responsabilizará de la Vigencia de las Garantías y del cumplimiento del Presente contrato

DEBE DECIR

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Condición de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo del **HOSPITAL DE TRAUMA,** la cual emitirá las ordenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la Vigencia de las Garantías y del cumplimiento del presente contrato

Sin otro particular, en espera de una respuesta favorable

Atentamente,

Emigdio Elizaur
Director Titular
MESE S.A.

24 ENE 2022

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
FECHA: 24 ENE. 2022
GOBIERNO NACIONAL
SIMESC Nº: 12071
DEPENDENCIAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA
DIRECCION DE BIOMEDICA
COORDINACIÓN
DEPENDENCIAS
ASESORIA JURIDICA
ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 18 de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 300 /2022

SEÑORES:
IMESE S.A.
RUC N°:80016426-1
CABALLERO N° 1642
ASUNCION
Tel.:(021) 371908
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LPN N° 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - MS" - ID N° 372.182**, en atención al Contrato N° 458/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el MSP y BS, a fin de solicitar su conformidad para la modificación contractual conforme a lo detallado a continiacion.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludo con la más alta estima y consideración.

Aline Kochuruba
IMESE S.A.
19/01/2022

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

CyG/EL/ac

SALUMAX S.A.

Asunción, 19 de enero de 2022.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dr. Derlis C. Leon
Director General
D.G.G.I.E.S.
Presente

De nuestra consideración;

A través de la presente, nos dirigimos a Ustedes con relación a la Nota D.G.G.I.E.S./D.G., de fecha 18 de enero del corriente, relativo al Contrato N° 459/21 suscripto en el marco de la LPN N° 104/2019 "Adquisición de Equipos Médicos para el Hospital del Trauma MSPBS – ID N° 372182, con el objeto de comunicar que estamos de acuerdo con la modificación contractual en la cláusula N° 7ma. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES Y 8va. ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS, en donde menciona que la emisión y la administración del contrato estará a cargo del Hospital del Trauma.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Rosina Carbonati
Directora
Salumax S.A.

24/01/22

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha, mes, año: 21 ENE 2022 Hora: 10:30
SIMESE N°: 11428
Firma: Aclaración: Mercedes Rolón
Recepción
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 24 ENE 2022
SIMESE N°: 11428
DEPENDENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ALTA VIGILANCIA DE USO NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE BIOMÉDICA
COORDINACIÓN
DEPENDENCIAS
ASESORÍA JURÍDICA
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO
SOLICITUD:
Lourdes Recalde
Director General
DGGIES - MSP y BS

Bernardino Caballero 198 esq. Jordania - C.P. 1.574 - Tels. (595-21) 229 230/2 - Telefax: (595-21) 200 751 - E-mail: salumax@salumax.com - Asunción, Paraguay

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 18 de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 304 /2022

SEÑORES:
SALUMAX S.A.
R.U.C. N°: 80018828-4
BERNARDINO CABALLERO 198
ASUNCION
TEL.: (021) 229 230
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LPN N° 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - MS" - ID N° 372.182**, en atención al Contrato N° 459/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el MSP y BS, a fin de solicitar su conformidad para la modificación contractual conforme a lo detallado a continiacion.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludo con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MARCELO BOGARIN
Chofer / Colorado
SALUMAX S.A
Marcelo Bogarin
19/01/22

CyG/EL/ac

sempro
Servicio Electromédico
Profesional S.A.

Asunción, 31 de Enero del 2.022.

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N°1 Nivel Central
Asunción – Paraguay

Ref.: ***LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 104/2019***
NOTA D.G.G.I.E.S./D.G. N° 302/2022
Descripción del llamado:
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA DEL M.S.P. Y B.S."
ID (Portal): 372182

Nos dirigimos a usted en respuesta a su nota de referencia a fin de dar nuestra conformidad para la modificación contractual y elaboración de la Adenda correspondiente.

Atentamente,

sempro
Ing. Luis Acha Feltes

Luis H. Acha Feltes
Reprentante Legal
SEMPRO S.A.

José Asunción Flores 2160 c/ 22 de Setiembre – Asunción, Paraguay
Telf/Fax: 595 21 225-139 Cel: 0971 920-190, 0971 225-139

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 302 /2022

SEÑORES:
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)
R.U.C. Nº: 80006779-7
JOSÉ A. FLORES 2160 E/22 DE SETIEMBRE
ASUNCIÓN
TEL.: (021) 225 139
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LPN Nº 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - MS" - ID Nº 372.182**, en atención al Contrato Nº 460/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el MSP y BS, a fin de solicitar su conformidad para la modificación contractual conforme a lo detallado a continiacion.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludo con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

CyG/EL/ac

MEMORANDUM D.B. N° 411 /2021

SIMESE: 150.578/2019

A: ***Lic. Antonio Cartes,*** Jefe
Dpto. de Contrataciones –D.G.G.I.E.S.

Lic. Emilio Alderete, Jefe
Sección de Contratos y Garantías – D.G.G.I.E.S.

DE: ***Ing. Mirta Morán,*** *Directora*
Dirección Biomédica – D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION BIOMEDICA

FECHA: 01 de octubre de 2021.

REF.: **PARECER TECNICO PARA SUSCRIPCION DE CONTRATO**

Por medio del presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar que conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la **LPN SBE N° 104/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA –MSPYBS – ID N° 372.182,** se realizó la verificación de las Especificaciones Técnicas, las cantidades y el Lugar de entregas, de los Equipos adjudicados a las siguientes firmas: SEMPRO S.A. Y DYSA HEALTHCARE S.A. y no se observa discrepancia en los puntos verificados, por lo que se sugiere proseguir con el proceso administrativo de rigor.

Posterior a las firmas de los contratos, se solicita las adendas de los mismos para las modificaciones de las clausulas siguientes:

CONDICIONES DE ENTREGA:

Donde dice: Las Órdenes de Compra serán emitidas, por la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

Debe decir: Las Órdenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

ADMINISTRACION DEL CONTRATO:

Donde dice: La administración del contrato estará a cargo de la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD, la cual emitirá las ordenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente contrato.

Debe decir: La administración del contrato estará a cargo del HOSPITAL DE TRAUMA, la cual emitirá las ordenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente contrato.

El pedido de adenda contractual es para un mejor seguimiento de las condiciones pactadas para la provisión de los bienes contratados y para velar por la correcta ejecución de los contratos.

Atentamente.

db/jg

asucom s.a.

Asunción, 2 de febrero de 2022

Señor
Dr. Derlis Carlos Leon Sanabria
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Ref.: LPN SBE N° 104/2019 "Adquisición de Equipos Médicos para el Hospital del Trauma del M.S.P. Y B.S." Plurianual ID 372182, Contrato 455/2021.

Nos dirigimos a Ud. en el marco de la ejecución de la licitación de referencia con el fin de manifestar nuestra conformidad para la modificación contractual detallada en la nota **D.G.G.I.E.S. / D.G. N°: 297/2022**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Guido Vazquez Filippini
Representante Legal

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, de Enero de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 291 /2022

SEÑORES:
ASUCOM S.A.
RUC Nº 80012224-0
CAMPOS CERVERA Nº 5485 Y RCA. ARGENTINA
ASUNCIÓN
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LPN Nº 104/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - MS" - ID Nº 372.182**, en atención al Contrato Nº 455/2021, suscripto entre Vuestra Firma y el MSP y BS, a fin de solicitar su conformidad para la modificación contractual conforme a lo detallado a continiacion.

Donde dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas por la Direccion General de Gestion de Insumos Estrategicos en Salud (DGGIES), según necesidad y requerimiento del HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Condiciones de Entrega
Las Ordenes de Compra serán emitidas, según necesidad por el HOSPITAL DE TRAUMA.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la **HOSPITAL DE TRAUMA**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgara las conformidades de recepción y se responzabilizara de la Vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludo con la más alta estima y consideración.

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

CyG/EL/ac